

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., POR LA QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DE ERRORES Y MEJORA DE LA TRANSPARENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2023 DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DIRECTA, PARA EL APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA INTERNACIONAL DEL PARTENARIADO EUROPEO DE BIODIVERSIDAD, BIODIVERSA+, DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

Con fecha 30 de marzo de 2023, y tras la autorización previa del gasto máximo por parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de fecha 22 de marzo de 2023, se publicó la Resolución definitiva de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se conceden subvenciones, en régimen de concesión directa, para el apoyo a proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria internacional del partenariado europeo de biodiversidad, Biodiversa+, dentro del programa estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023.

Advertido un error gramatical en dicha resolución, se procede a corregir el mismo en los siguientes terminos:

- Donde dice “*Call Stearing Comitte*”, debe decir “*Call Steering Committee*”.

Por otra parte, se ha detectado un error material en relación con los cálculos aritméticos realizados en el desglose de la subvención en costes directos e indirectos contenidos en las oportunas columnas del Anexo I de dicha resolución, ya que fueron calculados los costes indirectos aplicando en todos los casos el 15% a la subvención concedida, cuando debieron calcularse atendiendo a lo establecido en el documento “*Funding Organisations rules*”, que determinan que los costes indirectos deben ser un máximo del 15% de los costes directos.

No obstante, en ningún caso, este nuevo cálculo supone ningún cambio ni incremento del gasto máximo autorizado previamente por la Fundación Biodiversidad (FB en adelante) y que asciende a 796.537,00 euros, de los cuales la FB contribuye con recursos propios hasta 635.000,00 euros y 161.537,00 euros con fondos de la Comisión Europea a través del Partenariado Europeo de Biodiversidad, Biodiversa+, tal y como aparece reflejado también en las correspondientes columnas del mencionado Anexo I que se incorpora a la presente resolución en sustitución del anterior citado Anexo en el que se identifican los importes obtenidos de los cálculos realizados empleando el método correcto, siguiendo lo establecido en las reglas nacionales.

Finalmente, como respeto al principio de transparencia y ampliación de la información suministrada, se han incorporado al señalado Anexo I, dos nuevas columnas referidas respectivamente al coste total del proyecto y a la cuantía de los propios fondos aportada por las entidades al mismo.



Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están delegadas por acuerdo del Patronato de la Fundación Biodiversidad de 23 de julio de 2020, elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Fco. Javier Cedrón López-Guerrero el 30 de julio de 2020 con número 1225 de su protocolo,

RESUELVO

Proceder a rectificar los errores detectados indicados anteriormente en los términos expresados, en la Resolución de esta Dirección de fecha 28 de marzo de 2023 por la que se conceden subvenciones, en régimen de concesión directa, para el apoyo a proyectos de investigación seleccionados en la convocatoria internacional del partenariado europeo de biodiversidad, Biodiversa+, dentro del programa estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023; así como a ampliar la información suministrada en la misma conforme a lo señalado.

Y para que así conste se firma la presente en Madrid en la fecha de firma.

Fdo.: Elena Pita Domínguez.
Directora



Anexo I. LISTADOS ENTIDADES BENEFICIARIAS.

ACRÓNIMO PROY.	TÍTULO PROYECTO	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	Duración (meses)	Coste total del proyecto	Subvención. Importe total	Subvención Costes Directos (CDS)	Subvención Costes Indirectos / Máx. 15% CDS	Aportación FB	Aportación CE	Aportación entidad
SponBIODIV	Marine sponge biodiversity from genes to ecosystems: delivering knowledge and tools for sustainable management and conservation	Sociedad de Amigos del Museo Nacional de Ciencias Naturales	G78659737	36	97.175 €	97.175 €	84.500 €	12.675 €	77.467,99 €	19.707,01 €	0 €
		Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	36	149.905 €	149.905 €	130.353 €	19.552 €	119.504,40 €	30.400,60 €	0 €
PETRI-MED	Plankton biodiversity through remote sensing and omics in the Mediterranean Sea	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	36	409.638 €	299.857 €	260.745 €	39.112 €	239.046,27 €	60.810,73 €	109.781 €
		Institute of Agriculture and Food Research and Technology	Q5855049B	36	85.348 €	50.000 €	43.478 €	6.522 €	39.860,04 €	10.139,96 €	35.348 €
EUROSYNG	Promoting action on broad ocean challenges by delving into the past, present, and future of European syngnathids.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Q3518001G	36	199.600 €	199.600 €	175.000 €	24.600 €	159.121,30 €	40.478,70 €	0 €
						796.537 €	694.076 €	102.461 €	635.000 €	161.537 €	145.129 €

Porcentaje contribución nacional (inicial+adicional) 74,56%
Porcentaje top-up rate (inicial+adicional) 25,44%

